ACTA N° 224

FECHA: Bogotá, Abril 30 de 2024.

HORA: 16: 00 pm

LUGAR: CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO TIERRA DEL SOL

TEMA: Eje de atención: “Cuidado Integral”, Línea de atención: “Entornos Amigables y Seguros”, título de la actividad: Habitación relaciones afectivas e íntimas.

ASISTENTES:

Talento Humano.

ORDEN DEL DÍA:

1. Introducción
2. Objetivos
3. Metodología
4. Materiales
5. Retroalimentación

DESARROLLO:

1. Introducción:

La Habitación de las relaciones afectivas e intimas, está relacionada con varias de las actividades establecidas en el PAI de la Comunidad de Cuidado Tierra del Sol. Hace parte de las actividades relacionadas con la línea de atención de Identidad, afectividad y sexualidad en que se socializa la existencia de este espacio junto a la socialización del protocolo de uso de la Habitación de las relaciones afectivas e intimas, actividad que se desarrolla con periodicidad trimestral dirigida tanto a las personas mayores como al talento humano, en el mes de Abril se realizó esta socialización a las personas mayores, en el marco de la actividad Sexualidad en la Vejez Mitos y realidades y soportados en el formato de registro del desarrollo de actividades.

Por otra parte está incluida en los procesos de los entornos amigables y seguros, en los que mes a mes se debe garantizar contar con esta habitación, teniendo en cuenta que esta parte de la

infraestructura definida en el anexo técnico hace parte del paquete de estrategias en la garantía de derechos para las personas mayores en el marco de la política pública social de envejecimiento y vejez del distrito, acogiéndose a la dimensión vivir como se quiere en le vejez.

De igual manera mensualmente se busca hacer la socialización del reconocimiento del espacio de la Habitación de relaciones afectivas e intimas, siendo este el espacio personalizado en la habitación de una persona mayor en un centro de comunidad de cuidado puede ser un lugar importante para mantener relaciones afectivas y para la práctica de una adecuada y saludable sexualidad en la vejez. Por esta razón, el equipo interdisciplinario delcentro debe proporcionar orientación sobre salud sexual y autocuidado, para lo cual es necesario indagar, acompañar, dar claridad y tener en cuenta los factores físicos, psicológicos ysociales que puedan afectar la vida sexual de las personas mayores.

Es fundamental que se promueva la tolerancia y el respeto hacia quienes hagan uso de la habitación, así como el ejercicio de los derechos sexuales de las personas mayores de conformidad con lo establecido en el Pacto de Convivencia. Además, el área de salud de la Comunidad de Cuidado debe brindar acompañamiento y consejo sobre conductas sexuales de riesgo, educación sobre infecciones de trasmisión sexual (ITS), así como las restricciones que se conciban teniendo en cuenta los diagnósticos médicos.

El conocimiento del protocolo da las herramientas al equipo interdisciplinario del Centro de Comunidad de Cuidado proporcionando una atención integral y personalizada a las personas mayores, incluyendo aspectos importantes de su vida sexual y emocional. Asimismo, esta orientación puede contribuir a mejorar su calidad de vida y bienestar emocional, promoviendo una cultura de tolerancia, respeto y cuidado de las personas mayores dentro de la comunidad de cuidado, identificando de esta manera el rol de quienes desde el talento humano participan en el proceso de acompañamiento y seguimiento del uso de la habitación de relaciones afectivas.

2. Objetivos:

Establecer un ambiente personalizado y funcional en las habitaciones de las personas mayores en el Centro de Comunidad de Cuidado para mejorar su comodidad y bienestar emocional.

3. Metodología:

Se presentó a los presentes las medidas locativas necesarias para garantizar el adecuado funcionamiento de la habitación, tales como la señalización del espacio, la disposición de una cama doble con lencería, una mesa y dos sillas, el uso de protectores antifluido para colchones y almohadas, y el mantenimiento y desinfección periódicos de la habitación.

Además, se enfatizó en la importancia de la orientación en salud sexual para las personas mayores, dejando de lado prejuicios y tabúes asociados al tema. Se brindaron recomendaciones y sugerencias sobre situaciones que puedan afectar la vida sexual de las personas mayores y se promovió la tolerancia y el respeto hacia quienes hagan uso de la habitación, así como el ejercicio de los derechos sexuales de las personas mayores.

El área de salud de la Comunidad de Cuidado estará disponible para acompañar a las personas mayores en caso de dudas o inquietudes sobre su condición de salud, consejos sobre conductas sexuales de riesgo, educación sobre infecciones de trasmisión sexual (ITS), y las restricciones que se deban tener en cuenta teniendo en cuenta los diagnósticos médicos.

Se hace énfasis en que la utilización de la habitación debe ser consentida y consensuada, yque su uso debe ser siempre dentro de los límites del respeto y la privacidad.

Se realiza un análisis a profundidad sobre los posibles y potenciales eventos que se podrían presentar dentro de la comunidad de cuidado y cuál sería el deber ser del equipo profesional y el talento humano que fungen como cuidadores dentro de la comunidad.

Se contemplan las particularidades de las personas mayores que se encuentran en la comunidad de cuidado, las respuestas que se pueden presentar frente a situaciones específicas, teniendo en cuenta que la hipersexualidad, termina siendo una condición preponderante a varios de los participantes, lo que implica ampliar condiciones de riesgo en algunos de ellos, teniendo en cuenta sus comportamientos.

4. Materiales:

Protocolo Habitación relaciones afectivas e intimas.

Televisor

5. Retroalimentación:

Durante el proceso de reconocimiento se hace énfasis en el protocolo establecido por la SDIS en cuanto el uso de la habitación de las relaciones afectivas e íntimas se enfatiza en las acciones previas y posteriores al encuentro sexual y las funciones de cada uno de los servicios de la comunidad de cuidado.

Es posible que algunas personas mayores puedan presentar dificultades para hacer uso de la habitación para relaciones afectivas e intimidad. Algunas de estas dificultades pueden estar relacionadas con la movilidad reducida, la presencia de enfermedades crónicas, problemas de salud mental, entre otros factores.

Por esta razón, es importante que el equipo interdisciplinario del Centro de Comunidad de Cuidado proporcione la orientación y el acompañamiento necesarios para que las personas mayores puedan hacer uso de la habitación de manera adecuada y segura. Esto puede incluir la adaptación del espacio y la dotación de elementos que faciliten el acceso y la comodidad de las personas mayores, así como la orientación sobre posiciones sexuales que minimicen el riesgo de lesiones o incomodidades.

Asimismo, se deben considerar las restricciones o recomendaciones médicas específicas de cada persona mayor, y brindarles la información necesaria para que puedan tomar decisiones informadas sobre su salud sexual y reproductiva. En definitiva, se trata de garantizar que todas las personas mayores tengan la posibilidad de disfrutar de su sexualidad de manera libre, segura y respetuosa.

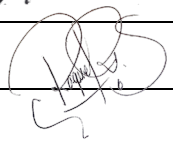
Por ultimo y teniendo en cuenta las condiciones de los participantes de la comunidad de cuidado en el que en el 100% de los usuarios presentan alteraciones a nivel de discapacidad psicosocial y discapacidad cognitiva, se llega a la conclusión que ninguno de ellos es candidato para hacer uso de la habitación de relaciones afectivas e intimas, por lo que el cierre de la actividad se enfatiza en las actividades de prevención y cuidado hacia las personas mayores.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
No se refieren		

CONVOCATORIA. No se refiere

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Rina Milena Castillo	Psicóloga	CCC Tierra del Sol	
Raquel Pinto	Coordinadora	CCC Tierra del Sol	

Anexos: registro fotográfico

Elaboró: Rina Milena Castillo Pardo

REGISTRO FOTOGRAFICO



